

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN RELIGIONES Y SOCIEDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 2/02/2014**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del 2 de febrero de 2015, se reúne, en el Despacho del Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete (Edificio 2, segunda planta, despacho 14) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Comisión Académica del Máster en Religiones y Sociedades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, presidida por el Prof. Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete, ejerciendo como Secretaria la Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. María José Parejo Guzmán, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, y se adoptan las siguientes decisiones

Prof. Dr. D. José María Contreras Mazarío

Prof<sup>a</sup>. Dra. Dña. Elena Muñoz Grijalvo

**1. Aprobación del Nuevo Plan Docente del curso 2015-2016.**

- Tras su análisis detallado por los miembros de esta Comisión, se aprueba el Nuevo Plan Docente del Máster en Religiones y Sociedades para el próximo curso académico 2015-2016. Dicho Plan Docente se adjunta en el ANEXO I.

**2. Aprobación del III Plan de Mejora.**

- La Comisión Académica del Máster acuerda implantar para el curso académico 2015-2016 un tercer Plan de Mejora. Los objetivos de este tercer Plan, que se basa en los resultados provisionales de la implantación del segundo Plan de Mejora elaborado para 2014-2015, son: el perfeccionamiento de las herramientas virtuales para la docencia, para facilitar el seguimiento a distancia del Máster e incrementar con ello el número de alumnos matriculados; y la mejora de la planificación del módulo de optatividad, para optimizar así las opciones con las que cuentan los alumnos para completar los 60 ECTS del Máster. Dicho Plan de Mejora se adjunta en el ANEXO II.

**3. Asuntos de trámite**

- Sin ningún asunto de trámite a tratar.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión y siendo las 12.30 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria de doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

**La Secretaria de la Comisión y Responsable de Calidad del Máster  
María José Parejo Guzmán**